



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1073936D

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Moisés López Martínez

CONCEJALES

P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá
D.^a M.^a del Mar Requena Mollá
D.^a M.^a Pilar Egea Serrano
D.^a Marian Ballester Frutos
D.^a Inmaculada C. García López

P.S.O.E.

D. Julen Sánchez Pérez
D.^a Joaquina M.^a Herrero Martínez
D.^a Beatriz Guerola Conejero

UNIDAS PODEMOS (Unidas por Caudete)

D. Vicent Salvador Rius Bañuls
D. Pedro Ortuño Sáez

Concejal no adscrito

D. Joaquín Pagán Tomás

CCD

D.^a M.^a José Serrano Escandell

SECRETARIO

D. Pablo Gramage Sempere

INTERVENTORA acctal.

D.^a Ángeles Aparicio Palao (no asiste)

No asiste

D. Diego Cuenca Olivares
D.^a Natalia Bañón Huesca
D. Enrique Pagán Acuyo
D. Antonio Sánchez Requena

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, **a 2 de septiembre de dos mil veintidós.**

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Moisés López Martínez, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **ocho horas y cuarenta y tres minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3H V3CP E39E JE2P

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 02-09-2022 - SEFYCU 4280303

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1073936D

CONQUENSE DE PARACUELLOS DE LA VEGA.

Da comienzo la sesión por el **Sr. Alcalde-Presidente**. Procede a la lectura de la motivación de la realización del pleno extraordinario incluida en el texto de la convocatoria de la Resolución de Alcaldía n.º 2134 de 30 de agosto de 2022.

Pregunta si existe alguna objeción a la convocatoria por alguno de los Grupos, no habiendo ninguna.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=_StsrQB-ybfk

ÚNICO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO CONQUENSE DE PARACUELLOS DE LA VEGA.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Bañón Graciá, previa intervención del Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, celebrada el 30 de agosto de 2022, informando favorablemente la aprobación definitiva de hermanamiento con el municipio conquense de Paracuellos de la Vega, facultando al Sr. Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución del Acuerdo y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los Acuerdos procedentes.

Sr. Bañón Graciá. Tuvo lugar una reunión de la Comisión de Hermanamiento en la que se ratificó el acuerdo inicial y cómo se iba a organizar el acto el día 6 de septiembre por la mañana. Se ha remitido al Ayuntamiento de Paracuellos y se ha recibido acuerdo de Pleno para la realización de dicho hermanamiento. A Paracuellos nos une la tradición de la Virgen de Gracia y los *Episodios caudetanos* (El Lucero de Caudete), porque gracias a esa copia que existía en Paracuellos de la Vega se pudieron transcribir los *Episodios caudetanos*.

1º turno.

CCD. Sra. Serrano Escandell. Como manifestó en la comisión su voto será a favor y espera que este hermanamiento sea beneficioso tanto para el municipio de Caudete como el de Paracuellos de la Vega y que los frutos que de sean para el bien de interés común.

UPC. Sr. Rius Bañuls. Se manifiestan en los mismos términos que el pasado pleno. Se van a abstener porque lo consideran algo intrascendente porque la justificación que se da están convencidos de que no se va a cumplir. Visto que en los anteriores hermanamientos no se han hecho no creen que se haga con este.

PSOE.

No Adscrito.

PP. Sr. Bañón Graciá. También existe un hermanamiento entre la Mayordomía de Caudete y la Mayordomía de Paracuellos de la Vega.

2º turno.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3H V3CP E39E JE2P

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 02-09-2022 - SEFYCU 4280303

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1073936D

No se producen intervenciones.

Sr. Bañón Graciá. Agradece a todos que se pueda celebrar este hermanamiento.

Votación a favor CCD, PSOE, No Adscrito y PP. Abstención UPC.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los cinco concejales asistentes del grupo municipal popular, el voto favorable del concejal no adscrito, el voto favorable de la concejal del grupo municipal Coalición Centro Democrático, el voto de abstención de los dos concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, y el voto favorable de los tres concejales asistentes del grupo municipal socialista, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Hermanamiento entre los Municipios de Caudete (Albacete) y Paracuellos de la Vega (Cuenca).

SEGUNDO.- Aprobar la redacción dada al protocolo y la relación de actos que acompañan al hermanamiento.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

CUARTO.- Notificar el presente Acuerdo plenario de aprobación definitiva al Ayuntamiento de Paracuellos de la Vega.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las ocho horas y cincuenta y un minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3H V3CP E39E JE2P

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 02-09-2022 - SEFYCU 4280303

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3